MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Tolemaida, Nilo, Cundinamarca, 28 de Mayo de 2026

RESOLUCIÓN N° 0 0 0 0 4 2 9 0
28 de Mayo de 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-085-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACTOL", PARA LA VIGENCIA 2026".

EL DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere a lo dispuesto, cargo para el cual fue nombrado mediante acta de posesión militar N°. 038 de fecha 19 de enero de 2026, notificado mediante Circular No. 2025315015084233 de fecha 19 de mayo de 2025 por el Comando del Ejército en calidad de competente contractual y de conformidad con la Resolución de delegación N°. 4223 del 23 de junio de 2022 y Resolución N°. 4130 de 16 de junio 2022 —modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", del Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades ejecutoras, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente al Director de la Central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 SMLMV.

Que la Central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida, en cumplimiento de la misión asignada tiene como objetivo todos los aspectos contractuales de las diferentes dependencias que forman parte de la Función Administrativa de las Unidades tácticas del Ejercito Nacional, garantizando que cada una de ellas adquiera las diferentes necesidades planteadas para el cumplimiento de su misión y una vez aprobado y asignado su presupuesto por parte de la Dirección de Presupuesto de Ejército.

Que, la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, requiere contratar "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACTOL", PARA LA VIGENCIA 2026".

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 1.342.453.417,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y AIU,** soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2126 de fecha 29 de enero de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL TOLEMAIDA", cuyo rubro presupuestal **A-02-02-02-005-004** Descripción del rubro **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN** recurso 10 y 16.

Que teniendo en cuenta el presupuesto asignado, supera el umbral establecido para que el proceso sea susceptible a ser limitado a Mipyme por lo anterior, SE DETERMINA QUE EL PROCESO NO ES SUCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYME.

Que el MDN – Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de mayo de 2026
Publicación estudios y documentos previos	15 de mayo de 2026
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de mayo de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25 de mayo de 2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	26 de mayo de 2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de mayo de 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de mayo de 2026
VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN	**04 DE JUNIO DE 2026**
Plazo para manifestación de interés	02 de junio de 2026
Realización del sorteo	NO HAY SORTEO
Publicación de la lista de precalificados	NO HAY SORTEO
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO APLICA
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	04 de junio de 2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 de junio de 2026
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 de junio de 2026
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	09 de junio de 2026
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	09 de junio de 2026
Publicación del informe preliminar de evaluación	12 de junio de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: 12/06/2026 Hasta:** 18/06/2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	18 de junio de 2026
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19 de junio de 2026
Firma del contrato	22 de junio de 2026
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	25 de junio de 2026
Aprobación de garantías	25 de junio de 2026

De acuerdo a lo indicado en la plataforma del SECOP II, y de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que el pliego de condiciones, estudios y documentos previos estarán disponibles para consulta en la página web de Colombia Compra Eficiente SECOP II, y en la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida ubicada en el fuerte militar Tolemaida oficina de contratos CENAC Regional Tolemaida del municipio de Nilo Cundinamarca.

Que el presente proceso se adelantará dando aplicación a la modalidad la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y la nomenclatura otorgada es SAMC-085-CENACTOLEMAIDA-2026

En mérito de lo expuesto, la Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional

de Tolemaida.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-085-CENACTOLEMAIDA-2026 **CUYO OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACTOL", PARA LA VIGENCIA 2026".**

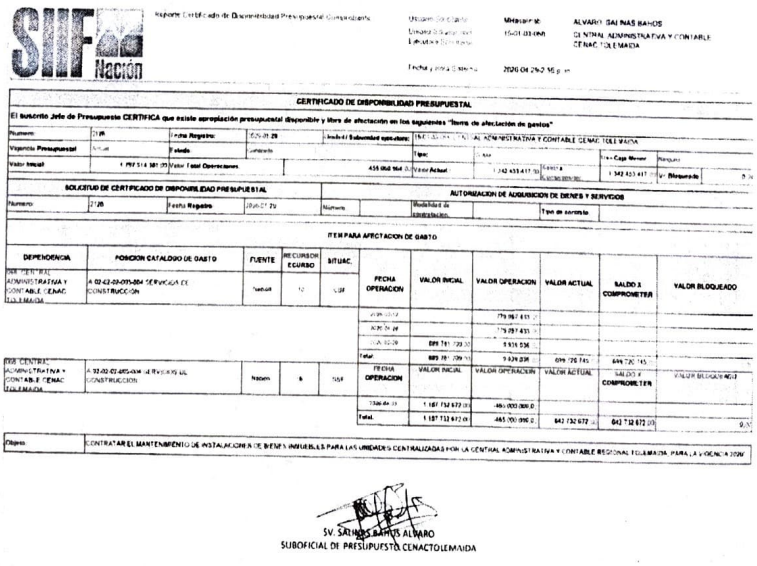
ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 se publique el presente acto administrativo en la plataforma SECOP II, a través del portal web www.secop.gov.co y adoptarse el texto definitivo de los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos en el portal único de contratación, con el fin que cualquier persona interesada los consulte en el siguiente link: www.secop.gov.co .

ARTÍCULO CUARTO: Invitar en virtud del principio de transparencia a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría ciudadana, y que se encuentre conformidad de acuerdo a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de selección.

DATOS DEL PROCESO

Objeto:	**"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACTOL", PARA LA VIGENCIA 2026".**
Presupuesto Oficial Y Precios de referencia:	El Gobierno Nacional mediante Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025: Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. "Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026". El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 1.342.453.417,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y AIU,** soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2126 de fecha 29 de enero de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL TOLEMAIDA", cuyo rubro presupuestal **A-02-02-02-005-004** Descripción del rubro **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN** recurso 10 y 16.



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Consolidado

Usuario que genera: Ministerio de: ALVARO SALINAS BAHOS
Unidad Ejecutora: 15-01-03-000 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA
Fecha y hora de reporte: 2026-01-29-2:16 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	2126	Fecha Registro:	2026-01-29	Unidad Ejecutora/ que afecta:	15-01-03-000 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Definitivo	Tipo:	Tipo Caja Menor: Ninguno
Valor Inicial:	$ 1.342.453.417,00	Valor Total Operaciones:	$ 0,00	Valor Actual:	$ 1.342.453.417,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	2126	Fecha Registro:	2026-01-29	Número:	Modalidad de contratación:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contrato:

ITEMS PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO EGURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	10	CSF	2026-01-29	$ 1.342.453.417,00	$ 1.342.453.417,00	$ 1.342.453.417,00	$ 1.342.453.417,00	$ 0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	16	CSF	2026-01-29	$ 1.187.732.672,00	$ 465.000.000,00	$ 842.732.672,00	$ 842.732.672,00	$ 0,00

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, PARA LA VIGENCIA 2026

SV. SALINAS BAHOS ALVARO
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENACTOLEMAIDA

ITEM	CODIGO PCP	NOMBRE CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	NOMBRE UNIDAD	UNIDAD	VALOR PRESUPUESTO
1	A- 02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	TECNICO MECANICA	OAPF REC-10	BATALLON DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO N° 2 "PEDRO FERMIN VARGAS "	BAABS2	$590.323,00
2					BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N° 2	BADRA2	$3.141.609,00
3					BATALLON DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO N° 2	BAMAD2	$11.021.543,00
4					BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N° 40"BG. JOSE RAMON DE LEYVA"	BAMAI	$5.118.313,00
5					BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N° 5 "CORONEL GUILLERMO FERGUSSON"	BAPOM05	$3.944.208,00
6					BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO	BASEN	$13.858.558,00
7					BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES	BASOE	$21.961.191,00
8					BATALLÓN DE TRANSPORTES EN APOYO DIRECTO N° 2 "TARAPACÁ "	BATRA2	$44.488.442,00
9					BATALLON DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES N° 80 "BRIGADIER GENERAL ALVARO LOPEZ VARGAS"	BIADE80	$7.042.729,00
10					BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO N° 28 "COLOMBIA"	BICOL	$3.743.073,00
11					BATALLON DE INGENIEROS DE DISPOSICION DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	BIOED	$1.180.646,00
12					BATALLÓN DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES N° 90 "TENIENTE CORONEL OSCAR URIBE PERALTA"	BIOPE	$5.721.718,00
13					BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 21 "PEDRO GROOT"	BITER21	$986.052,00
14					BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES	BRING	$986.052,00
15					CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	CENACTOL	$395.729,00
16					CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO	CENAE	$2.648.962,00
17					CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO	CIDES	$1.381.781,00
18					ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCA"	EMSUB	$7.096.958,00
19					ESCUELA DE ASALTO AEREO DEL EJERCITO	ESASA	$590.323,00
20					ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO TÁCTICO DEL EJÉRCITO	ESERT	$2.958.156,00
21					ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES	ESFER	$1.972.104,00
22					ESCUELA DE LANCEROS	ESLAN	$3.950.749,00
23					ESCUELA DE PARACAIDISMO	ESPAM	$1.972.104,00
24					ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES "SL. PEDRO PASCASIO MARTINEZ"	ESPRO	$8.156.463,00
25					ESCUELA DE TIRO	ESTIR	$1.381.781,00
26					FUERZA DE DESPLIEGUE RAPIDO N° 1(AGREGADO OPERACIONALMENTE A COGFM-FUTCO)	FUDRA1	$5.319.448,00
27					REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES N2	REGFE2	$395.729,00
							162.004.744,00
				TOTAL			
IT	CODIGO	NOMBRE	CONCEPT	RECUR	NOMBRE UNIDAD	UNIDA	VALORPRE

EM	PCP	CODIGO	O	SO		D	SUPUESTO
14	A- 02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	REVISION TECNOMECANICA LINEA AMARILLA Y BLANCA	PAA REC-10	OPERACIÓN EQUIPO DE INGENIEROS	BRING	$25.148.341,00
TOTAL							25.148.341,00
VALOR TOTAL DEL RUBRO:							187.153.085,00

A continuación, se relaciona la distribución del presupuesto asignado de acuerdo al rubro presupuestal y las unidades beneficiarias del mismo:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO OAPF 2026	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	OBSERVACIONES Y DESTINACION MTTOS
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAABS2	27.714.504,00	
			BACOA	23.292.612,00	
			BADRA2	4.732.248,00	
			BADRA3	4.969.512,00	
			BADRE1	4.771.764,00	
			BAMAD2	7.053.504,00	
			BAMAI	55.911.888,00	
			BAOPE2	6.925.044,00	
			BAPOM05	45.195.360,00	
			BASEN	50.462.224,00	
			BASEN	6.011.508,00	CON DESTINACION A INSTALACIONES DE CENACTOLEMAIDA
			BASOE	15.867.192,00	
			BECOM	6.518.076,00	
			BFER1	13.139.352,00	
			BFER2	11.215.668,00	
			BFER3	9.547.500,00	
			BFER4	9.540.912,00	
			BFER5	11.536.284,00	
			BIADE80	6.091.668,00	
			BITER21	8.730.312,00	
			CIDES	23.717.340,00	
			DIM41	9.939.036,00	
			EMSUB	83.253.864,00	
			ESASA	4.767.816,00	
			ESERT	13.703.040,00	
			ESFER	15.149.016,00	
			ESLAN	33.141.876,00	CON DESTINACION A INSTALACIONES DE FUERTE MILITAR AMAZONAS
			ESLAN	15.302.904,00	
			ESPAM	12.500.736,00	
			ESPRO	75.711.408,00	
			ESTIR	17.309.952,00	
			FUDRA1	26.419.496,00	
			REGFE2	20.521.681,00	
			REGFE3	4.784.940,00	
			BRING	4.769.136,00	
			BRLOG2	4.737.516,00	
			CENAE	4.763.856,00	
TOTAL:				699.720.745,00	

Presupuesto asignado a través del PAA REC16, orientado a la contratación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones y bienes inmuebles de la Escuela de Soldados

Profesionales.

A-02-02-02-005-004	16	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	ESPRO	$ 20.880.000,00

Presupuesto asignado a través del PAA REC16, orientado a la contratación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones y bienes inmuebles del Centro Nacional de Entrenamiento.

A-02-02-02-005-004	16	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	CENAE	$ 321.852.672,00

Presupuesto asignado a través del PAA REC16, orientado a la contratación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones y bienes inmuebles del Batallón de Servicios para el Entrenamiento.

A-02-02-02-005-004	16	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BASEN	$ 300.000.000,00

Total del Rubro Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DEL RUBRO
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 1.342.453.417,00
VALOR TOTAL		$ 1.342.453.417,00

Registro único de proponentes

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados, el bien y/o servicio requerido se encuentra disponible en el mercado y está previsto en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72100000 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	72101500 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios	72101505 - Servicios de cerrajería
72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72100000 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	72101500 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios	72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios
72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72100000 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	72101500 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios	72101510 - Mantenimiento o reparación del sistema de plomería
72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72100000 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	72101500 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios	72101515 - Trabajo de servicio de hundimiento
72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72140000 - Servicios de construcción pesada	72141500 - Servicios de preparación de tierras	72141510 - Servicios de demolición
72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72140000 - Servicios de construcción pesada	72141500 - Servicios de preparación de tierras	72141511 - Servicios de excavación
72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72151300 - Servicios de pintura y colgado de papel	72151302 - Servicio de pintura comercial

	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72151500 - Servicios de sistemas eléctricos	72151501 - Servicios de instalación de iluminación
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72151500 - Servicios de sistemas eléctricos	72151515 - Servicio de inspección eléctrica
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152000 - Servicios de enlucido y paneles de yeso	72152001 - Servicio de instalación y reparación de paneles de yeso
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152000 - Servicios de enlucido y paneles de yeso	72152005 - Servicio de instalación y reparación de estuco
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152400 - Servicios de instalación y montaje de ventanas y puertas	72152402 - Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152500 - Servicios de colocación de suelos	72152504 - Servicio de instalación de baldosas cerámicas
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152500 - Servicios de colocación de suelos	72152509 - Servicio de nivelación de pisos
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152600 - Servicios de techos y revestimientos y chapa metálica	72152601 - Servicio de techado
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152600 - Servicios de techos y revestimientos y chapa metálica	72152602 - Servicio de canalones y bajantes
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152700 - Servicios de instalación y reparación de hormigón	72152707 - Servicio de construcción de muros de contención
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72152900 - Servicios de montaje de acero estructural	72152904 - Servicio de instalación de sistemas de paredes metálicas exteriores
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72153500 - Servicios de limpieza estructural exterior	72153501 - Servicio de limpieza exterior de edificios
	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	72150000 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72154100 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de sistemas de distribución y acondicionamiento	72154104 - Servicio de mantenimiento y reparación de cajas de cambios
CRONOGRAMA	De acuerdo a cronograma SECOP II			

Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución previsto será hasta el 17 ***DE NOVIEMBRE DE 2026***, es el tiempo durante el cual se requieren los servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:

PERFECCIONAMIENTO: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*"

EJECUCION: "*Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal*"

LEGALIZACION: "*Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*".

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:

Nº	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA SERVICIO DEL INMUEBLE, SECCION, OFICINAS A INTERVENIR
1	BRLOG2	BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No. 2 EN APOYO DIRECTO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
2	BAABS2	BATALLON ABASTECIMIENTOS N°2 JOSE BONIFACIO AQUILEO ELIAS PARRA	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
3	BAMAD 2	BATALLON DE MANTENIMIENTO DE APOYO DIRECTO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
4	BRING	BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
5	BAMAI	BATALLON MANTENIMIENTO INGENIEROS	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
6	BIADE80	BATALLON DE INGENIEROS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES No. 80	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
7	FUDRA1	FUERZA DE DESPLIEGUE RAPIDO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
8	BADRA2	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 2	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
9	BADRA3	BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO No. 3	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
10	BADRE1	BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO No 1	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
11	REGFE2	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES N°2	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
12	REGFE3	REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES N 3	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
13	BFER1	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES No.1 "JUAN RUIZ"	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
14	BFER2	BATALLON FF EE RURALES No. 2 "FRANCISCO VICENTE ALMEIDA"	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
15	BFER3	BATALLON FF EE RURALES No. 3 "GR. PEDRO ALCANTARA HERRAN Y ZALDUA"	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
16	BFER4	BATALLON FF EE RURALES No. 4 "CT JAIRO ERNESTO MALDONADO MELO"	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
17	BFER5	BATALLON FF EE RURALES No. 5	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
18	BAOPE2	BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES No. 2	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
19	BACOA	BATALLON DE COMANDOS N°1 "AMBROSIO ALMEIDA"	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
20	BASOE	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
21	BECOM	BATALLON DE ENTRENAMIENTO DE COMANDOS	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
22	CENAE	CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
23	EMSUB	ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCA"	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
24	ESASA	ESCUELA DE ASALTO AEREO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
25	ESERT	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES

			REENTRENAMIENTO TACTICO DEL EJERCITO	UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	26	ESFER	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	27	ESLAN	ESCUELA DE LANCEROS	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	28	ESPAM	ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	29	ESPRO	ESCUELA DE SOLDADOS PROFECIONALES	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	30	ESTIR	ESCUELA DE TIRO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	31	CIDES	CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	32	BAPOM 05	BATALLON DE POLICIA MILITAR N°5 "CORONEL GUILLERMO FERGUSON"	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	33	BASEN	BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	34	BITER21	BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°. 21	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA
	35	DIM41	DISTRITO MILITAR N41	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR TOLEMAIDA

UNIDADES Y LUGARES DE EJECUCION DEL SERVICIO DIFERENTES A FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA			
N°	**UNIDAD**	**NOMBRE UNIDAD**	**LUGAR DE ENTREGA SERVICIO DEL INMUEBLE, SECCION, OFICINAS A INTERVENIR**
1	FUDRA1	FUERZA DE DESPLIEGUE RAPIDO	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - BATERIAS DE BAÑOS - INSTALACIONES UBICADOS EN FUERTE MILITAR DE LA MACARENA
2	ESLAN	ESCUELA DE LANCEROS	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN NILO C/DINAMARCA LA PRIMAVERA - VEREDA LA SONORA, NILO - INSTALACIONES DEL FUERTE AMAZONAS2 (ESCUELA LANCEROS)
3	ESPRO	ESCUELA DE SOLDADOS PROFECIONALES	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN NILO-CUNDINAMARCA
4	DIM41	DISTRITO MILITAR N41	ALOJAMIENTOS - COMANDOS - INSTALACIONES UBICADOS EN INSTALACIONES DISTRITO MILITAR N41 MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Vigencia del contrato	Desde la suscripción del contrato resultante hasta 4 meses después de vencido el plazo de ejecución
Valor del Contrato:	El valor del contrato será el resultado del proceso de subasta a la inversa electrónica y del ajuste en cantidades que realice la Entidad, en caso tal que el rubro presupuestal lo permita por cada unidad beneficiada.
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS
Forma y Condiciones Pago	El **MDN – EJE – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA** se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: Se realizarán PAGOS PÁRCIALES al CONTRATISTA, previa recepción de la factura, de acuerdo con los recibos a satisfacción que emita la entidad de forma mensual por acta de corte y porcentaje de avance de obra, sin que ello la obligue a generar pagos constantes por un promedio fijo mensual, las cuales se cancelarán dentro del plazo máximo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura sujeto a la disponibilidad del Plan Anualizado de Caja (PAC), conforme al artículo 12 de la Ley 2024 de 2020; una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así: • Recepción a satisfacción de los mantenimientos por parte del CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el representante del contratista. • Entrada de elementos. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

- Certificación debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), anexando certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador o revisor fiscal. Soportado con las planillas de pago.
- El MDN – EJE – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA verificará el cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
- Informe de supervisor el cual deberá anexar registro fotográfico del antes, durante y después del desarrollo de los mantenimientos.
- Presentación de la factura electrónica por parte del contratista
- Correspondiente pago de FIC (Fondo de Inversión para la Construcción) en caso de que aplique
- Bitácora del mantenimiento y demás documentos requeridos por la parte técnica.
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: El departamento de Contabilidad podrá solicitar en los momentos de causación la Autorización de numeración de facturación emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, la cual debe estar vigente al momento de entrega de cuenta. (Aplica en caso de que el proponente cuente con la responsabilidad ante la DIAN de facturar).

Nota 3: La factura debe contar con los requisitos establecidos por el artículo 617 del Estatuto Tributario y las normas aplicables con relación a facturación electrónica (Resolución 000042 del 05 de mayo de 2020). Cuando este en la obligación de emitir factura por parte del oferente o cuando este aplique

Nota 4: La entidad contratante podrá realizar los descuentos de Ley, a que haya lugar tales como **RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IVA, RENTA, ICA y demás que sean establecidos por la Ley.**

Nota 5: Si terminado el plazo de ejecución del presente contrato no se ha consumido la totalidad del presupuesto, la entidad realizará la reducción correspondiente.

Nota 6: El envió de la facturación electrónica deberá ser realizado de acuerdo a la Circular Externa 016 del 09 de Marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, procedimiento que se socializará por la Entidad al contratista, a través del área de Facturación de la CENAC Regional TOLEMAIDA, solicitud que debe realizarse al email del supervisor del contrato y/o quien haga sus veces (correo electrónico para uso exclusivo de solicitud de capacitación sobre facturación, de acuerdo a Lineamientos del Ministerio de Hacienda – SIIF Nación – Facturación Electrónica).

Nota 6: Cuando la unidad lo requiera podrá solicitar al contratista la justificación, soportes o facturas correspondientes a la administración.

Nota 7: El Contratista podrá facturar dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la prestación del servicio o suministro del bien u obra, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y los valores establecidos en el contrato y contará con un término de tres (03) días calendarios para corrección de facturación.

Nota 8: Culminado el plazo de ejecución del contrato, el contratista tendrá máximo siete (7) días calendarios para la entregar de los documentos y formalización de los bienes y servicios suministrados.

ARTICULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir del día de su publicación y no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE, Y CUMPLASE,

Dada en Nilo, Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2026

TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Director Y Ordenador Del Gasto CENAC TOLEMAIDA

Proyectó:
PS. María Cecilia Ramos Meza
Comité Jurídico Estructurador

Vo/Bo:
MY. CRISTIAN JIMENEZ CADENA
Jefe de contratos CENAC TOLEMAIDA